

CONCON, 03 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2944 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N° 19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29/06/2021, del Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 912 de fecha 21 de Abril 2022 que establece orden de subrogancia del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 06 de Agosto 2022 que delega firma al Administrador Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- Informe encargado Remuneraciones detalle por Establecimiento Educativos de fecha 26/10/2022.
- Orden de Ingreso N° 278 de fecha 25/10/2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 719.-

DECRETO

- AUTORÍCESE** Traspaso de Fondos del DAEM, por un monto de \$ 6.166.165 de los Fondos P.I.E.

Ingresos menos gastos en Remuneraciones mes **Octubre 2022**, correspondiente a los fondos **P.I.E**, que a continuación se detalla:

Ingreso mes de Octubre 2022	\$ 42.246.965.
Gastos en remuneraciones	\$ 36.080.800.
Valor a traspasar	\$ 6.166.165.

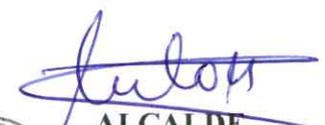
Subvención que ingresa en conjunto con la Subvención Normal, (según Ley Decreto N° 170), a la cuenta **23009000127** Educación y deben ser traspasados a la cuenta N° **23009000356 P.I.E**, cuentas administradas por el Departamento de Educación y pertenecientes al Banco Estado.

- CONFECIÓNENSE** por el encargado de Finanzas del **DAEM** el Decreto de Pago de Traspaso de Fondos de las cuentas antes mencionadas.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
 - Control
 - Contabilidad Municipal
 - Contabilidad DAEM
 - Archivo D. & E.M.
- FRV/MLEG/PCA/CZE/pop


ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
* POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		8 Oct 2022